

- El nuevo **Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid** se construirá en **Valdebebas**, junto a la Ciudad de la Justicia, IFEMA y el Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez.
- La **presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso**, anunció la próxima construcción de un Hospital de Emergencias con 1.000 camas, siguiendo el **modelo utilizado en IFEMA** para hacer frente a la pandemia del COVID-19.
- El Gobierno regional prevé **una inversión de 50 millones de euros** en este nuevo hospital público.

PARCELA DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIAS

La Dirección General de Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad solicitó a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad la disponibilidad de parcelas que cumplieran los requisitos mínimos para albergar el Hospital de Emergencias. Desde un punto de vista edificabilidad, se prevé una declaración de urgencia o de excepcional interés público del art.161 Ley de Suelo.

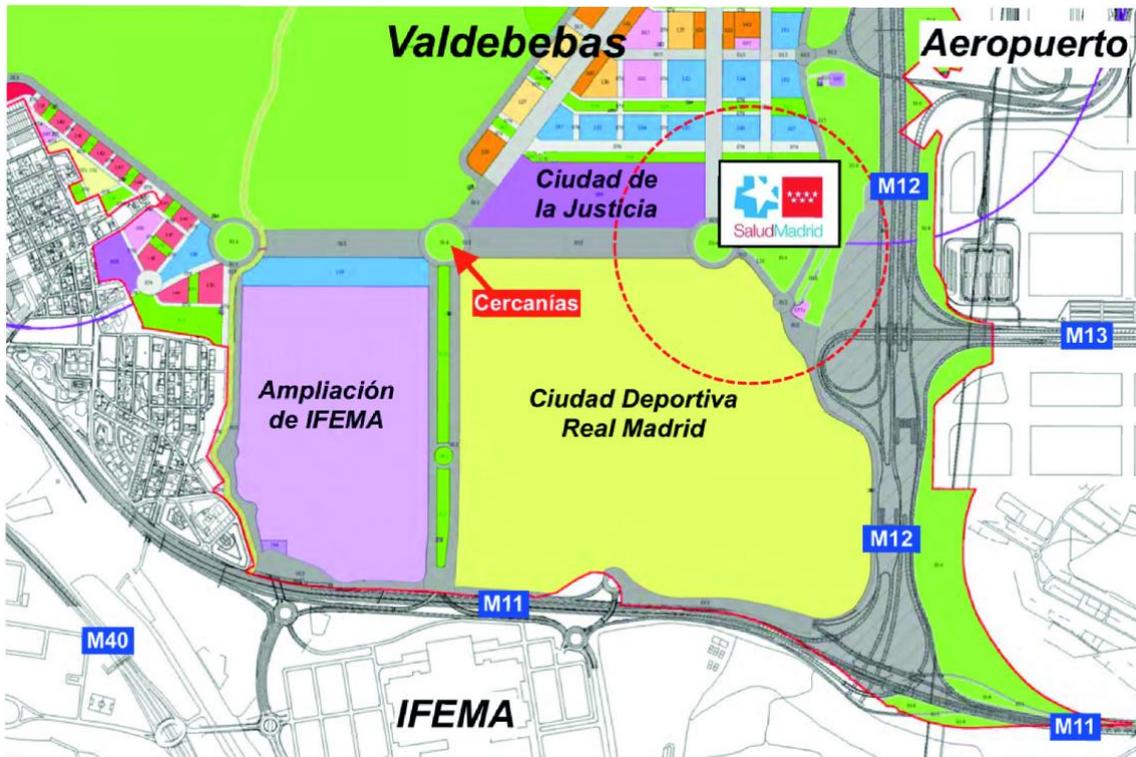
Así, fueron localizadas un total de 7 parcelas. Una vez estudiadas, teniendo en cuenta la viabilidad técnica, plazo de ejecución, accesos, agilidad en los trámites urbanísticos e idoneidad para la construcción de una infraestructura sanitaria, el nuevo Hospital de Emergencias se ubicará en una parcela en Valdebebas, de titularidad autonómica, correspondiente al ámbito de la Ciudad de la Justicia, donde se ubica el edificio del Instituto de Medicina Legal (IML). Cuenta con calificación urbanística de red pública supramunicipal-equipamientos, dotacional en su clase de Servicios de la Administración Pública.

Realizados los contactos con la Dirección General de Infraestructuras Judiciales, la implantación de la Ciudad de la Justicia ocuparía la totalidad de la parcela 6 y la parte restante de la parcela 7, por lo que el nuevo Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid compartirá parcela con el Instituto de Medicina Legal, que será habilitado como depósito de cadáveres en caso de ser necesario por un nuevo brote epidémico.

Las **principales ventajas** de la parcela son:

- Superficie disponible para futuro uso hospitalario: 69.781 m²
- Proximidad a grandes vías: A2, M40, M11, M12, M13 y R2.
- Transporte público: Estación de Cercanías (Valdebebas) a 9 minutos a pie.
- Junto al Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez
- A sólo 3 paradas de la Estación de Chamartín (AVE, Cercanías, Metro)

- Zona Este: proximidad a grandes centros logísticos
- Junto a IFEMA.



CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIAS

El éxito experimentado en el Hospital temporal de la Comunidad de Madrid instalado en IFEMA para pacientes COVID-19 hace recomendable seguir el mismo modelo para la construcción del nuevo Hospital de Emergencias. Para poder ser capaz de atender cualquier tipo de epidemia/pandemia en el futuro, es imprescindible que sea un hospital polivalente, basado en pabellones sectorizables desde el punto de vista de instalaciones y modulación (para habilitar únicamente la parte necesaria), y capaz de adaptarse a cualquier plan funcional diseñado por las direcciones asistenciales para hacer frente a futuras eventualidades.

Se combinará la construcción modular con la construcción industrial para alcanzar sinergias que permitan agilizar las fases de ejecución de las obras.

• **Superficie total:** casi 40.000 m² (la propuesta arquitectónica previa es de 39.273 m²) organizados de la siguiente manera:

- Hospital: 3 pabellones de 7.400 m² cada uno.
- Centro logístico / Almacén Central del SERMAS: 7.900 m².

- Avenida peatonal: 2.745 m².
- Área administrativa polivalente: 5.700 m².
- Central de instalaciones: 1.250 m².
- Acceso Principal + Memorial víctimas del COVID-19
- Monumento a los profesionales sanitarios.

• **Un hospital para cualquier tipo de emergencia o epidemia:** el centro público estará formado por 3 pabellones que podrán modularizarse en función de cada tipo de emergencia o pandemia, e incluso para otros usos sanitarios.

• **1.008 camas:** Contará con hasta 20 unidades de hospitalización de 48 camas cada una, que suman un total de 960 camas organizadas en torno a controles de enfermería. También habrá un total de 48 puestos de UCI y Cuidados Intermedios.

• **Áreas de Diagnóstico por imagen** (salas convencionales y portátiles de rayos x, un equipo de TAC, una reserva de ecógrafos, etc) y un laboratorio.

• **Salas de curas:** A diferencia del Hospital IFEMA, tendrá salas polivalentes de curas, que podrán habilitarse como quirófanos, zonas de CMA (cirugía mayor ambulatoria) o sencillas salas de curas, para poder prácticas intervenciones no complejas.

• **Circulaciones diferenciadas:** es esencial para evitar contagios diferenciar las circulaciones entre pacientes y profesionales, entre circuito de limpio y de sucio, entre altas e ingresos y entre logística/aprovisionamiento y pacientes.

• **Sistema de esclusas:** se habilitará un sistema de compuertas para el acceso controlado de personas a determinadas zonas de seguridad por riesgo de contagio o exposición a carga vírica.

• **Modulable:** Se podrá modularizar para disponer de zonas con presión negativa, así como sala de autopsias con presión negativa en el pabellón de morgue (previsto en el IML).

• **Almacén:** Como en el Hospital de IFEMA, dispondrá de un gran espacio de almacenamiento de material sanitario, EPIs, mobiliario de reserva, electromedicina, fungibles y suministros necesarios. Este almacén funcionará de forma habitual como Almacén Central del SERMAS, desde el que se suministrará material a toda la red de centros del Servicio Madrileño de Salud.

• **Morgue:** Durante el funcionamiento del Hospital en IFEMA se necesitaron camiones refrigerados instalados por la UME como morgue temporal, previo al traslado de cadáveres a las morgues instaladas en el IML de la Ciudad de la Justicia, el Palacio de Hielo de Madrid y el Pabellón de hielo de Majadahonda. En este caso, el propio edificio del IML estará integrado en el Hospital de Emergencias.

- **Aparcamiento de ambulancias:** En la zona de acceso y admisión de pacientes diferenciada. Estará preparado para ampliar el aparcamiento en caso de necesidad.
- **Memorial de la pandemia COVID-19** con elementos del Hospital ubicado en IFEMA y otros hospitales, testimonios y vídeos que sirvan de recuerdo y homenaje a los fallecidos de la pandemia. Se contempla también un monumento dedicado a los profesionales sanitarios.
- **Otras zonas:** Zonas de control de acceso principal, vestuarios, restauración, zona de oficinas y despachos de dirección médica y de enfermería, recursos humanos, logística y gestión de operaciones, etc.
- **Centro de Coordinación de Epidemias:** El edificio contará con una gran sala de Centro de Coordinación de Epidemias, desde donde se hará seguimiento puntual de las epidemias futuras, con tratamiento y análisis central de datos.
- **Avenida peatonal:** Siguiendo el modelo de IFEMA, unirá los distintos pabellones, las áreas y zonas de trabajo y descanso, y los accesos al Hospital (aparcamiento, calle y acceso a transporte público).

PROPUESTA PREVIA ARQUITECTÓNICA

El complejo del Hospital de Emergencias se articula a través de un gran paseo peatonal que transcurre desde el acceso al recinto (en el extremo oeste) hasta una gran plaza con vistas al Instituto de Medicina Legal y el edificio de servicios generales y central de instalaciones.

Al **norte del paseo peatonal** se encuentran **los 3 pabellones de hospitalización** separados por grandes patios (en la imagen se aprecian los 4 volúmenes que emergen en la cubierta de cada pabellón para lograr el acceso de luz natural desde el lateral).

En el extremo noroeste, se sitúa el edificio administrativo que contará con las oficinas necesarias y la gran sala prevista como Centro de Coordinación de Epidemias.

En el margen sur del paseo peatonal, se encuentra un gran pabellón destinado al Almacén Central del SERMAS y el servicio de logística, a través del que se distribuirá el material sanitario y equipamientos a los demás hospitales de la Comunidad de Madrid.

La gran plaza peatonal estará presidida por un monumento a los profesionales sanitarios.

PLAZOS DEL PROYECTO

Una vez se han obtenido los informes sobre la topografía del terreno, y la composición y naturaleza del suelo de la parcela, dada la particularidad de la existencia de numerosos túneles en distintos niveles, la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias ha propuesto la adjudicación de la redacción de la Propuesta Arquitectónica Previa del complejo hospitalario. Incluye:

- **Proyecto de urbanización** (vialios, rotondas, accesos, paseo peatonal, etc).
- **Identificación de diferentes áreas:** hospital, almacén y logística, oficinas, servicios comunes y área de suministros.

Una vez entregada la propuesta redactada, se realizará la supervisión del proyecto de urbanización y se propondrá: la adjudicación de la obra de urbanización y la adjudicación por lotes excluyentes a distintos estudios de arquitectura y empresas constructoras de la redacción de los proyectos de ejecución y las obras de cada una de las áreas: hospitalización, almacén-logística y central de instalaciones, y accesos y área de oficinas (modalidad de fast-track).

Deberán entregar en el plazo máximo de 30 días los correspondientes anteproyectos de cada área y se realizará simultáneamente la supervisión de los proyectos y la ejecución de las obras de cada área.

El inicio de las obras de urbanización se estima en la 2ª semana de junio y la finalización de la obra de edificación e inauguración del complejo se calcula para finales de otoño de 2020.

SIGUIENDO EL MODELO DEL HOSPITAL IFEMA

La construcción en tiempo record del Hospital temporal de la Comunidad de Madrid en IFEMA supuso una solución que ha sido capaz de ofrecer un servicio de altísima calidad asistencial y una alternativa idónea a la situación de saturación que la incidencia del COVID-19 produjo en todas las infraestructuras sanitarias.

Se activó cuando el número de personas hospitalizadas en la Comunidad de Madrid alcanzó los 7.388 pacientes, estando 767 de ellos ingresados en UCI. Durante sus 42 días de funcionamiento, dio asistencia sanitaria a 3.827 pacientes gracias a 1.207 profesionales sanitarios. Los datos arrojan un éxito sanitario sin precedentes: sólo 16 fallecimientos (el 0,42% de los ingresados) y ningún contagio de profesionales sanitarios.

En el Hospital IFEMA se habilitaron:

- **Pabellones de uso asistencial** (nº 5, de uso provisional durante el montaje definitivo, y nº 7 y 9, con instalación permanente de gases medicinales).
- Pabellones para **almacenamiento y logística** (nº 4 y 10).
- **Zonas comunes** imprescindibles para la adecuada prestación del servicio sanitario: Despachos de direcciones médica y de enfermería, de recursos humanos, operaciones y gestión, avenida peatonal, zonas de restauración, cafeterías...
- Edificio del Acceso Sur y Dirección: Servicios de control de acceso y seguridad, punto de información, entrega de material.
- Edificio del Acceso Norte: Vestuarios y zona de entrega de material a los profesionales sanitarios, zona de desinfección de vehículos.
- Aparcamiento.
- Servicio de mantenimiento general (no incluyó servicio de limpieza de pabellones de uso asistencial, que fue asumido por el Servicio Madrileño de Salud).

Los pabellones de uso hospitalario, 7 (550 camas) y 9 (750 camas y 16 puestos de UCI), se organizaron en módulos con una capacidad para 50 pacientes con separación de 3 metros entre las camas y un control de enfermería, siguiendo el modelo tradicional de los hospitales madrileños.

Se instalaron 30 km de canalizaciones para los gases medicinales en los pabellones 7 y 9, además de laboratorio, servicio de farmacia, servicio de rayos x, urología, banco de sangre portátil, almacén y logística.

El día 31 de marzo, la Organización Mundial de la Salud felicitó a la Comunidad de Madrid por el Hospital IFEMA.